

## ACTA No. 028-2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTIOCHO GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO, A LAS DIECIESIS HORAS CON TRES MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES, ALAJUELA.

### MIEMBROS PRESENTES

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Cambroner Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III
Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal (Se incorpora posteriormente)

**PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Lilliam González Castro

**SECRETARIO:** M.Sc. Jimmy Güell Delgado.

### ORDEN DEL DÍA

**ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum**

**ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 027-2018**

**ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

**3.1** Informe de reunión sobre proyectos de infraestructura.

**3.2** Informe del censo para el Banco Popular y Desarrollo Comunal.

**3.3** Capacitación de Junta Directiva.

**ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería**

**4.1** Aprobación de pagos

**ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Fiscalía**

**5.1** Control de acuerdos de Junta Directiva.

**5.2** FCLP JF -04-2018

1 **ARTÍCULO SEXTO: Correspondencia**

2 **A- Correspondencia para decidir**

3 **A-1** Oficio CAI CLP 1618 de fecha 22 de marzo de 2018 suscrito por la Licda. Mónica Vargas  
4 Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Sobre acuerdo 13 del acta 024-2018 de  
5 Junta Directiva.

6 **A-2** Oficio CAI CLP 1718 de fecha 23 de marzo de 2018 suscrito por la Licda. Mónica Vargas  
7 Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Consulta sobre presupuesto de Desarrollo  
8 Personal.

9 **A-3** Oficio CLP-AC-TE-013-2018 de fecha 22 de marzo de 2018, suscrito por la M.Sc. Selene  
10 Orozco Chavarría, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva  
11 que se confeccione un padrón electoral que se utilizará en los distintos procesos  
12 electorales del Colegio, que cumpla con las siguientes especificaciones:

13 1. El formato del padrón debe ser en Excel.

14 2. Debe aparecer los siguientes datos:

- 15 • Nombre y apellidos del colegiado.
- 16 • Número de identificación
- 17 • Número de carné
- 18 • Especialidad
- 19 • Edad
- 20 • Domicilio
- 21 • Lugar de trabajo
- 22 • Grado académico
- 23 • Sexo
- 24 • Número de Teléfono
- 25 • Correo Electrónico
- 26 • Fecha de incorporación
- 27 • Condición (activo o pensionado)

- 1        3. El padrón debe estar clasificado por regionales según el domicilio
- 2        4. Debe conformarse únicamente con colegiados que se encuentren al día con sus
- 3            obligaciones económicas con el colegio.
- 4        5. El padrón debe indicar claramente el total de colegiados activos y pensionados que
- 5            pertenecen a cada regional de Colypro.
- 6        6. El Tribunal requiere conocer el nombre de la persona responsable de la confección,
- 7            ejecución y actualización de este proyecto para coordinar lo que corresponda.
- 8        7. El padrón electoral debe estar conformado a más tardar para el día 31 de julio 2018.
- 9        **A-4** Oficio IDEA-OFIC-27-2018 de fecha 19 de marzo de 2018, suscrito por el Lic. Ricardo
- 10            Barrantes Ramírez, Director del Instituto de Alajuela. **Asunto:** Solicitan a la Junta
- 11            Directiva les ayuden con toldos y un escenario para la presentación de los grupos
- 12            coreográficos en la plaza frente a su institución, para dos actividades que se realizarán en
- 13            beneficio de los estudiantes para celebrar el Día del Deporte, Arte y Danza, las actividades
- 14            se realizarán el 06 de abril y el 25 de abril, ambas a partir de las 8:00 a.m.
- 15        **B-        Correspondencia para dar por recibida**
- 16        **B-1** Oficio CLP-AC-CMJ-063-2018 de fecha 03 de abril de 2018, suscrito por la M.Sc. Ligia
- 17            Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Informan a la Junta
- 18            Directiva que le agradecieron la colaboración brindada por la Regional de Pérez Zeledón
- 19            en la realización del Convivio y Juegos tradicionales de fecha 22 de marzo de 2018 en la
- 20            finca de COLYPRO en Pérez Zeledón y manifestar la complacencia de esta Comisión por
- 21            los resultados obtenidos.
- 22        **B-2** Oficio CLP-JRPZ-016-03-2018 del 21 de marzo de 2018, suscrito por la MBA. Olga
- 23            Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Informa a
- 24            la Junta Directiva que las sesiones del mes de abril se realizarán los días 03, 10, 17 y 24.
- 25        **B-3** Oficio de fecha 23 de marzo de 2018, suscrito por Licda. Georgina Díaz Sánchez, Gerente
- 26            General de la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional y el MBA, Carlos Solís
- 27            Hidalgo, Gerente General de SM Seguros. **Asunto:** Agradecen a la Junta Directiva el

1 haberles brindado un espacio en la sesión de Junta Directiva, el día 8 de marzo del  
2 presente año. Asimismo, quedan a disposición para ampliarles con mayor detalle cualquier  
3 consulta.

4 **B-4** Oficio CLP-AC-CMJ-065-2018 de fecha 03 de abril de 2018, suscrito por la M.Sc. Ligia  
5 Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Informan a la Junta  
6 Directiva que aprobaron el informe de la gira realizada el 23 y 24 de marzo de 2018 a la  
7 oficina de COLYPRO en Nicoya, Centro Recreativo de Brasilito y Junta Regional de  
8 Guanacaste en la oficina de COLYPRO en Liberia. Se adjunta informe.

9 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Directivos**

10 **7.1 Presidencia.**

11 **7.1.1** Entrega de Reconocimiento.

12 **7.1.2** Invitación de la APSE.

13 **7.2 Secretaría.**

14 **7.2.1** Misión Oficial

15 **7.2.2** Consultas.

16 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios**

17 No se presentó ningún asunto vario.

18 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

19 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando  
20 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del Lic. Carlos Arce Alvarado,  
21 Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva.

22 La señora Presidenta procede a someter a aprobación el orden del día:

23 **ACUERDO 01:**

24 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**  
25 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA**  
26 **027-2018./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./**  
27 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE**

1 **FISCALÍA./ ARTÍCULO SEXTO: CORRESPONDENCIA./ ARTÍCULO SÉTIMO:**  
2 **ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS./**  
3 **APROBADO POR OCHO VOTOS./**

4 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, sale de la sala al ser las 4:12 p.m.

5 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, se incorpora a la sesión al ser las 4:13 p.m.

6 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 027-2018**

7 Sometida a revisión el acta 027-2018, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 02:**

9 **Aprobar el acta número veintisiete guión dos mil dieciocho del tres de abril del**  
10 **dos mil dieciocho, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**  
11 **Aprobado por siete votos./**

12 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, se inhibe de la votación ya que no asistió a la sesión  
13 027-2018.

14 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

15 **3.1** Informe de reunión sobre proyectos de infraestructura.

16 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que en horas de la tarde se realizó una  
17 reunión con el Arq. Esteban Sandí Rojas, Representante de Summa Consultores, quien  
18 elaboró los planos para el Edificio del Colegio en San José, la Licda. Marianela Mata Vargas,  
19 Sub Directora Ejecutiva, el Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo y su persona.

20 Añade que por diversas situaciones en la Junta Directiva se había discutido que este  
21 proyecto se le asignaría a otros ingenieros, debido a un informe emitido por la Auditoría  
22 Interna, respecto a los presupuestos que presentaba el Ing. Sandí, por lo que siempre hacía  
23 falta dinero para concluir los proyectos.

24 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, ingresa a la sala al ser las 4:16 p.m.

25 Debido a lo anterior el Director Ejecutivo, el Asistente de Infraestructura y Mantenimiento y  
26 su persona, revisaron los proyectos de infraestructura que están pendientes, detectaron que  
27 los permisos de construcción emitidos por la Municipalidad de San José se vencieron, se

1 requiere el resello del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA) y ese proceso  
2 solamente lo puede realizar el Arq. Sandí Rojas, porque fue quien elaboró los planos, así  
3 como los trámites ante la Municipalidad de San José.; para lo cual se le explicó las  
4 situaciones que surgieron en relación al edificio.

5 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, sugiere que el Director Ejecutivo elabore un oficio en  
6 el que exponga todos los argumentos y aclare todas las razones, porque hay cosas que  
7 definitivamente no se pueden solventar por situaciones que se dieron, ajenas a la  
8 administración del actual Director Ejecutivo, no existía en ese entonces un protocolo como el  
9 que ya se planteó, por ello debe aclarar el error que se detectó y se está corrigiendo;  
10 además se debe tomar en cuenta que no se cuenta con la persona que los hizo incurrir en  
11 ese error y esa fue la misma razón por la que se despidió; por lo cual se generaron acciones  
12 para tratar de corregir situaciones anómalas que se estaban dando a nivel de infraestructura,  
13 pero es saludable que la situación se detalle en un oficio y respalde las razones por las  
14 cuales la administración llegó a tomar esas decisiones.

15 Añade que personalmente considera importante que sí quede por escrito y no ve por qué la  
16 Auditoría Interna o la Fiscalía objete algo que se está explicando, eso sería prevenir el  
17 resfrío.

18 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, externa que la idea de la señora Presidenta  
19 era informar sobre este tema y efectivamente presentará un informe sobre este tema, junto  
20 con un informe del Arq. Sandí Rojas. La idea de hoy es informar sobre el acercamiento que  
21 realizaron con el Arq. Esteban Sandí.

22 La señora Presidenta informa que posteriormente se presentará una factura proforma del  
23 resello de los planos del edificio del Colegio Sede San José.

### 24 **3.2** Informe del censo para el Banco Popular y Desarrollo Comunal.

25 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, informa que el martes 03 de abril de 2018,  
26 entregaron la información suministrada, la cual fue revisada y la devolvieron al Colegio el  
27 mismo día porque cinco de los nombres no estaban centrados en la hoja de excel; aspecto

1 que se ajustó y el miércoles 04 de abril de 2018 se entregó el informe corregido, el cual fue  
2 recibido a satisfacción del Banco.

3 **3.3 Capacitación de Junta Directiva. (Anexo 01).**

4 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio RH-040-2018 de fecha 04  
5 de abril de 2018, suscrito por la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Jefa del Departamento de  
6 Recursos Humanos, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que indican:

7 "Les comunicamos que nos encontramos coordinando para este mes, una capacitación en el  
8 tema **Manejo de crisis en medios y redes sociales**, la cual está dirigida a la Junta  
9 Directiva y otros puestos que lo requieren de acuerdo con el plan de capacitación  
10 establecido, por lo cual trasladamos la siguiente información:

<b>Duración</b>	4 horas efectivas
<b>Horario</b>	<i>De 4:00 p.m. a 8:00 p.m.</i>
<b>Fechas disponibles en agenda de la empresa facilitadora</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Miércoles 18 de abril</li><li>• Lunes 23 de abril</li><li>• Miércoles 25 de abril</li><li>• Lunes 30 de abril</li></ul>
<b>Participantes: 16 en total</b>	Miembros de Junta Directiva, Director Ejecutivo, Subdirectora Ejecutiva, Asesora Legal y colaboradoras del Departamento de Comunicaciones.

18 Por lo anterior, agradecemos nos comuniquen si cuentan con disponibilidad en alguna de  
19 las fechas mencionadas, con el fin de finalizar de coordinar los detalles respectivos."

20 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, agradece al Lic. Arce Alvarado, Director Ejecutivo,  
21 porque considera que este es un tema importantísimo y se debe estar consciente que este  
22 país ha cambiado completamente y las redes sociales son básicas absolutamente para todo,  
23 indica que este tema el Colegio lo aplica mucho en todo el sentido de la palabra y  
24 personalmente está interesado en recibir la charla.

25 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 03:**

1 **Dar por recibido el oficio RH-040-2018 de fecha 04 de abril de 2018, suscrito por**  
2 **la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Jefa del Departamento de Recursos**  
3 **Humanos, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director**  
4 **Ejecutivo, sobre capacitación en el tema manejo de crisis en medios y redes**  
5 **sociales. Comunicar a la Licda. Esquivel Mendoza, que la capacitación se llevará a**  
6 **cabo el miércoles 25 de abril de 2018, a las 4:00 p.m./ Aprobado por nueve**  
7 **votos./**

8 **Comunicar a la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Jefa del Departamento de**  
9 **Recursos Humanos, al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo y a los**  
10 **miembros de Junta Directiva./**

11 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería**

12 **4.1 Aprobación de pagos. (Anexo 02).**

13 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación  
14 y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el  
15 anexo número 02.

16 El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED]  
17 [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por quince millones ochocientos mil colones  
18 netos (¢15.800.000,00); de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de  
19 Costa Rica por un monto de siete millones de colones netos (¢7.000.000,00); de la cuenta  
20 número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de once  
21 millones setecientos mil colones netos (¢11.700.000,00) y de la cuenta número  
22 [REDACTED] por un monto de siete millones doscientos mil colones netos  
23 (¢7.200.000,00); para su respectiva aprobación.

24 Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 04:**

26 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del**  
27 **Banco Nacional de Costa Rica por quince millones ochocientos mil colones netos**

1       **(¢15.800.000,00); de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional**  
2       **de Costa Rica por un monto de siete millones de colones netos (¢7.000.000,00);**  
3       **de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por**  
4       **un monto de once millones setecientos mil colones netos (¢11.700.000,00) y de**  
5       **la cuenta número [REDACTED] por un monto de siete millones**  
6       **doscientos mil colones netos (¢7.200.000,00). El listado de los pagos de fecha 05**  
7       **de abril de 2018, se adjunta al acta mediante el anexo número 02./ ACUERDO**  
8       **FIRME./ Aprobado por nueve votos./**

9       **Comunicar a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./**

10       **ARTÍCULO QUINTO:       Asuntos de Fiscalía**

11       **5.1 Control de acuerdos de Junta Directiva. (Anexo 03).**

12       La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, autoriza el ingreso de la Licda. Marianela Mata  
13       Vargas, Sub Directora Ejecutiva, ya que es quien lleva los controles de auditoría y demás.

14       Al ser las 5:06 p.m. la Licda. Mata Vargas, ingresa a la sala y saluda a los presentes.

15       El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, informa que se ha complicado mucho la  
16       actualización del control de acuerdos por inconvenientes con el sistema.

17       La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, externa que desde el 30 de enero de 2018, está  
18       detrás de la actualización de acuerdos, desde ese día iniciaron a enviar mensajes a las  
19       jefaturas para que actualizaran y alimentaran el sistema, ya que encontraron algunos  
20       acuerdos que están pendientes de ejecución y ya fueron ejecutados.

21       Añade que para realizar una depuración se sentaron con cada persona porque por más que  
22       se les dice no lo están actualizando. Indica que algunas de las jefaturas que están con más  
23       acuerdos pendientes son del Departamento de Recursos Humanos, del Departamento de  
24       Desarrollo Profesional y Humano, algunos del Departamento de Asesoría Legal, que se  
25       pusieron al día, porque en el momento en que la Secretaría de Fiscalía remitió el control de  
26       acuerdos las jefaturas responden consultando que si el control estaba actualizado, que aún  
27       no los han visto, que no le están dando seguimiento, dejando por escrito que están

1 incumpliendo deberes; posteriormente cuando iba a presentar el control de acuerdos en  
2 febrero volvieron a determinar que estaba desactualizado y se volvió a remitir a los  
3 diferentes Departamentos para que revisaran y alimentaran algunas cosas que se hicieron,  
4 por lo que las observaciones puntuales que ella realizó en algunos departamentos que  
5 algunos acuerdos ya estaban ejecutados, lo hicieron, pero solamente eso y no revisaron todo  
6 para volver a presentar el control a la Junta Directiva.

7 Menciona que al día de hoy están hechas y no están alimentadas en el sistema, insta al Lic.  
8 Arce Alvarado, Director Ejecutivo, a ponerse de acuerdo porque el sistema "Dokmee" es el  
9 sistema que conoció cuando se incorporó como Fiscal, desconoce por qué hasta ahora las  
10 jefaturas salen con que tienen problema con el sistema o si es porque la Fiscalía ha  
11 presionado para que alimenten el sistema, el cual dicen ahora que es muy difícil. Añade que  
12 considera importante definir si continuarán utilizando ese sistema o trasladarse al que utiliza  
13 la Comisión de Auditoría, insta a ponerse de acuerdo porque lo que se indica es que la  
14 Secretaría de Fiscalía debe llevar el control de acuerdos y trasladar lo que está en las actas,  
15 ella hace esa parte pero no se está alimentando la otra; además se debe considerar que en  
16 este momento solo se tiene una secretaria en Fiscalía, por lo que espera que cada quien dé  
17 seguimiento a los acuerdos; sin embargo por escrito tiene que no han vuelto a revisar los  
18 acuerdos.

19 Considera que deben hablar un mismo idioma y ponerse de acuerdo porque cada jefatura  
20 tiene la obligación de ir revisando el control de acuerdos, además ya se tuvo la experiencia  
21 en la Comisión de Auditoría y la Licda. Mata Vargas, Sub Directora se tuvo que ir a sentar  
22 jefatura por jefatura para que dejen de hacer lo que están haciendo y ponerse a actualizar el  
23 control, dejando con ello que el trabajo se acumule y eso le preocupa muchísimo.

24 Concluye indicando que si el tema es el sistema se debe de solucionar a la mayor brevedad,  
25 pero que ha habido negligencia por parte de algunas personas, simplemente dejan de lado el  
26 control sí la ha habido.

1 La M.Sc. González Castro, Presidenta, recuerda a los presentes que anteriormente se cotizó  
2 la compra de Acuersoft, para lo cual se solicitó criterio a la Jefa de T.I. quien indicó que el  
3 "Dokmee" realizaba las mismas funciones; sin embargo quienes utilizan el sistema han  
4 manifestado que no se puede manejar.

5 Indica que es consiente que algunos acuerdos de Presidencia se pusieron al día, pero en el  
6 control de acuerdos que hoy presenta la Fiscalía aparecen pendientes por ejecutar.

7 La M.Sc. Marianela Mata Vargas, Sub Directora Ejecutiva, externa que cuando asumió el  
8 puesto de Asistente de Dirección Ejecutiva, empezó a utilizar el sistema actual de control de  
9 acuerdos, el cual no le permite cambiar el estado, por lo que se mantiene, lo que sí puede  
10 hacer es asignar otro responsable porque no se puede cambiar el responsable que asigna la  
11 Fiscalía. Considera que el "Dokmee" es difícil de alimentarlo y tedioso. Añade que algunas  
12 personas le han dicho que sí lo han alimentado, por lo que desea reunirse con la Jefa de T.I.  
13 para analizar punto por punto, determinar qué es lo que está fallando, afectando y no  
14 permite que las personas no modifiquen la información e incluso una colaboradora le indicó  
15 que corrigió un acuerdo pero aún aparece pendiente y entre las dos trataron de modificar el  
16 estado del acuerdo de pendiente a ejecutado.

17 Añade que tratará de poner al día, hasta donde pueda, lo relacionado con la Comisión de  
18 Auditoría, reunirse con la Jefa de T.I. para tratar de corregir directamente desde el sistema  
19 el control de acuerdos, llamar a las personas y revisar con cada uno a fin de obtener  
20 resultados, porque algunos acuerdos son muy viejos y muchas de las personas que en su  
21 momento fueron responsables ya no son colaboradores, por lo menos para ir viendo qué  
22 hacer.

23 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, considera que si el Colegio contara con un  
24 Departamento de Control Interno, sería el responsable del control de acuerdos, considera  
25 que el trabajo se le ha recargado en la persona de la Fiscalía, quien tiene que velar porque  
26 se cumplan y no gestionar para que se cumplan, porque todo eso es administrativo y le toca  
27 a la persona de control interno, que es lo que no se tiene en el Colegio.

1 Menciona que una persona de control interno andaría detrás de la jefatura correspondiente  
2 para consultarle qué pasó con los acuerdos del departamento que no se están cumpliendo y  
3 que le rinda cuentas, porque si se debe rendir cuentas a una persona se ejecutarán los  
4 acuerdos o por lo menos está encima de los acuerdos.

5 Reitera que en el Colegio se trabaja por la libre, no hay control de muchas cosas, por ello se  
6 sigue en lo mismo, se reduda en errores, los cuales demandan tiempo y recurso.

7 Menciona que durante el tiempo que fue miembro de la Comisión de Auditoría, percibió que  
8 en el ambiente lo que priva es que esa comisión es la encargada de eso y no es así, en la  
9 comisión se asume que es la Fiscalía la encargada de eso pero no es así, porque su función  
10 es estar atenta a que las cosas se cumplan, pero no velar porque se cumplan porque eso es  
11 un tema de gestión y la gestión no es fiscalización, es ahí donde se está errando, sino se  
12 corrige a nivel administrativo seguirán acumulándose acuerdos de Junta Directiva y  
13 auditorías internas sin llegar a feliz término. Considera que hay mucho acuerdo acumulado  
14 porque a nadie le interesa, a nadie se le ha asignado esa función, la cual en una empresa se  
15 llama control interno y ese departamento se encarga de que todos los acuerdos de Junta  
16 Directiva se cumplan, de que las recomendaciones de Auditoría Interna se apliquen.

17 Recuerda a los presentes que al realizar el nombramiento de la Licda. Mata Vargas, externó  
18 que se alegraba mucho porque eventualmente alguien le va a dar seguimiento a todos los  
19 acuerdos y no se continuarán acumulando, lo cual aún hoy en día no se ha definido y a eso  
20 se ha referido en varias oportunidades cuando ha hablado de reorganización administrativa y  
21 el Director Ejecutivo lo ha escuchado varias veces, o se hace eso en el Colegio o seguirán en  
22 lo mismo y es muy poco lo que podrán avanzar en términos administrativos.

23 Externa que este tema se lo deben de tomar en serio porque no se lo está inventando, es lo  
24 que se hace en todo lado; las empresas que trabajan a la vanguardia es así como trabajan,  
25 caso contrario no existe posibilidad. Sugiere crear un departamento o poner a una persona  
26 a quien se le asignen responsabilidades para que sea responsable de las cosas que le

1       competen irán solucionando, pero sino se reorganiza la parte administrativa en esos  
2       términos no van a salir.

3       La señora Fiscal indica que requiere que la administración le defina o caso contrario adquirir  
4       un sistema nuevo para el seguimiento de acuerdos.

5       La señora Presidenta externa que personalmente revisó el control de acuerdos y detecto que  
6       algunos aparecen pendientes de ejecución, cuando en realidad ya fueron ejecutados; sugiere  
7       solicitar a la Dirección Ejecutiva realice una cotización para adquirir un nuevo programa.

8       El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, informa a los presentes que ha venido sugiriendo  
9       la adquisición de un nuevo programa desde que se incorporó a su puesto en la Junta  
10      Directiva, en su momento se cotizó; sin embargo, la Jefatura de T.I. no lo consideró.

11      La señora Fiscal considera que el actual sistema no es eficiente para un control real de los  
12      acuerdos y recuerda a los presentes que viene realizando este proceso desde enero 2018, se  
13      une a las palabras del señor Secretario y añade que la Fiscalía necesita un sistema eficiente  
14      para poder llevar un verdadero control de acuerdos.

15      La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, menciona que desde hace mucho tiempo externó su  
16      preocupación con respecto a la carga de trabajo de la Dirección Ejecutiva, por lo que desde  
17      hace tiempo ha preguntado cuando la Auditoría Interna envía observaciones y que a veces  
18      son muchas y fundamentadas, si la Dirección Ejecutiva podrá hacer frente a todo lo que hay  
19      que hacer con respecto a las observaciones sumado a las tareas propias de este  
20      departamento. Cree que es demasiado el trabajo así como el control e indica que, si fuera  
21      necesario, siempre ha dicho que la Dirección Ejecutiva debería solicitar una nueva plaza para  
22      hacer lo que haya que hacer con eficacia y eficiencia.

23      Sugiere que el Director Ejecutivo replantee las mejoras que deba realizar y presentarlo ante  
24      la Junta Directiva, por lo que siempre lo ha dicho, que a la Dirección Ejecutiva debe trasladar  
25      las cosas, porque la Junta Directiva nunca se da cuenta de los resultados.

26      La Licda. Mata Vargas, Sub Directora Ejecutiva, añade que lo expresado por el MBA. Arias  
27      Alvarado, Vocal III, es cierto y se ha tratado de andar detrás de la gente; incluso debido a

1 algunos acuerdos tomados por la Comisión de Auditoría se reunió con cada una de las  
2 personas; sin embargo, les hace falta cultura para no andar, prácticamente con el látigo para  
3 que avancen con las cosas.

4 Informa que planificó reunirse cada semana con un departamento para conocer que hace  
5 cada una de las personas, esta semana laboró en la Unidad de Contabilidad.

6 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, recuerda a los presentes que siempre ha  
7 considerado que el Departamento Financiero cuenta con poco personal, caso contrario el de  
8 Auditoría Interna, que tiene mucha para ver los errores de pocos.

9 Sugiere que tanto el Director Ejecutivo como la Sub Directora Ejecutiva haga cumplir a los  
10 sub alterno, porque desconoce el por qué en el Colegio no se cumplen las cosas.

11 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que debido a la discusión con respecto a  
12 la actualización de acuerdos que el sistema "Dokmee", el cual no es efectivo, no permite  
13 cambiar el estado de los acuerdos; por lo tanto, la revisión que se lleva a cabo no puede ser  
14 efectiva. Se realizará el control de acuerdos una vez que la administración se reúna con el  
15 Departamento de T.I. y determine la posibilidad de revisar el sistema actual o la adquisición  
16 de un sistema nuevo.

17 Conocido este punto la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

18 **ACUERDO 05:**

19 **Dar por recibido el control de acuerdos remitido por la Fiscalía que incluye del**  
20 **acuerdo 05 tomado en la sesión 006-2016 realizada el 25 de enero de 2016 al**  
21 **acuerdo 15 tomado en la sesión 021-2018 realizada el 08 de marzo de 2018, el**  
22 **cual no fue revisado por encontrarse desactualizado, debido a problemas en el**  
23 **sistema./**

24 **Aprobado por nueve votos./**

25 **Comunicar a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal./**

26 **ACUERDO 06:**

1 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva realice la cotización y coordine la demostración**  
2 **del Sistema Acuersoft, con la finalidad de valorar la posible compra del sistema./**

3 **Aprobado por nueve votos./**

4 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

5 **ACUERDO 07:**

6 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva revisar el protocolo por el cual se alimenta el**  
7 **sistema de control de acuerdos y la determinación del responsable, con la**  
8 **finalidad de hacerlo más eficiente. Sobre lo actuado deberá presentar un informe**  
9 **ante la Unidad de Secretaría a más tardar el lunes 30 de abril de 2018./**

10 **Aprobado por nueve votos./**

11 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./**

12 **5.2 FCLP JF -04-2018. (Anexo 04).**

13 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, presenta el oficio FCLP-JF-004-2018 de fecha 23 de  
14 marzo de 2018, suscrito por la Licda. Carmen Montoya Mejía, Jefa de Fiscalía, en el que  
15 indica:

16 "Acatando su solicitud verbal de emitir un criterio legal sobre la necesidad de que la Fiscalía  
17 sea quien mantenga la facultad de resolver las solicitudes de retiro definitivo o temporal de  
18 los profesionales que no ejercen la profesión docente, me permito exponer lo siguiente:

19 En relación con este tema, es necesario que se determine el alcance legal que tiene este tipo  
20 de solicitudes ante la Corporación y se tiene claro que el retiro como colegiado está  
21 consagrado en la Ley 4770 en el artículo 6 y el mismo no sufrió reforma según la Ley 9420.

22 Textualmente el artículo 6 establece:

23 **"Artículo 6.- Los colegiados tienen derecho a retirarse temporal o definitivamente**  
24 **del colegio, para ello deberán comunicar por escrito su decisión a la Junta**  
25 **Directiva. El retiro voluntario lleva implícita la renuncia al ejercicio de la**  
26 **profesión."**

1 Ahora bien, si analizamos las consecuencias o alcances legales que tiene intrínseca la  
2 aprobación de una solicitud de retiro de la corporación, necesariamente debemos analizar  
3 dos aspectos importantes que se enlazan al posible acto administrativo que emitiría Colypro  
4 en este caso.

5 1- El tema del **EJERCICIO LEGAL DE LA PROFESIÓN**: Le compete a la Fiscalía como  
6 órgano contralor por excelencia de toda organización jurídica de esta naturaleza, vigilar el  
7 ejercicio legal de la profesión, en este caso y por ello la ley le confiere la facultad de  
8 verificar fehacientemente que el profesional que solicita el retiro de la Corporación,  
9 efectivamente no ejerce o ejercerá su profesión.

10 2- **LA FORMALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO**: Es claro que la resolución en la que se  
11 aprueba o se deniega un retiro del Colegio es un **ACTO ADMINISTRATIVO** en el que se le  
12 confiere o se deniega un derecho al colegiado que está establecido por Ley. Por ello se  
13 reguló.

14 Mediante política interna del Colegio los requisitos que debe presentar el solicitante para  
15 aprobar la solicitud. Véase al respecto la política POL/**PRO-FEL01**, Versión: 8, de julio del  
16 2016. Dicho procedimiento se puso en vigencia mediante política interna en **Sesión**  
17 **Ordinaria 040-2010, Acuerdo No. 09**. Dentro de la formalidad del acto administrativo  
18 está implícito el derecho del colegiado solicitante de interponer los recursos establecidos en la  
19 Ley de administración Pública y por ello el trámite legal a dichos recursos debe  
20 necesariamente que ser llevado por abogados competentes que pertenezcan al área de la  
21 Fiscalía y las instancias superiores a dichos recursos serían la Junta Directiva o la Asamblea  
22 General.

23 El tema de la razón por la cual le compete a la Fiscalía resolver las solicitudes de retiro ya fue  
24 discutida y analizada por las pasadas Juntas Directiva de este Colegio y ejemplo de ello se  
25 menciona la Sesión Nº 046 del 01 de junio del 2009, en la cual se discute el tema y de ello  
26 surge el siguiente acuerdo:

27 **ACUERDO 18:**

1 **A) Autorizar a la Fiscalía para que tramite los retiros indefinidos de las personas**  
2 **colegiadas que lo soliciten y que se encuentren en las siguientes situaciones:**

- 3 • **Que se encuentren suspendidas.**  
4 • **Haya realizado el trámite con los requisitos de retiro.**  
5 • **Se evidencia un error administrativo de la Corporación, como lo es la no**  
6 **respuesta a su solicitud de retiro.**  
7 • **No se encuentran laborando en Educación.**  
8 • **Según criterio de la Unidad de Fiscalización no exista impedimento legal para**  
9 **tramitar el retiro.**  
10 • **La Unidad de Fiscalización ha recomendado se proceda con la aprobación del**  
11 **retiro.**  
12 • **En caso de duda sobre alguna solicitud de retiro por parte del Fiscal, este**  
13 **mismo elevará el caso a la Junta Directiva.**

14 **B) Informar a la Junta Directiva de los casos tramitados cada quince días.**  
15 **/Comuníquese a la Fiscalía, Archivo Central y a la Unidad de Cobros. /Aprobado**  
16 **por unanimidad de los miembros presentes.-----**

17 Para mayor abundamiento sobre el tema y justificar mediante la norma legal las facultades  
18 que tienen los fiscales de los colegios profesionales para realizar este tipo de actos  
19 administrativos provenientes de una solicitud expresa de los colegiados, se hace necesario  
20 volver a plantear las facultades de la Fiscalía las cuales están definidas expresamente en la  
21 Ley Orgánica de cada Corporación. La ley 4770 establece en el artículo 34 las funciones y  
22 atribuciones del Fiscal de esta forma:

23 **"Artículo 34.- Corresponde al Fiscal:**

24 **a) Velar por el fiel cumplimiento de esta ley, los reglamentos del Colegio, las**  
25 **resoluciones de las Asambleas Generales y los acuerdos de la Junta Directiva;"**

26 Tal y como está planteado el artículo 34 de la Ley 4770, el Fiscal posee atribuciones de  
27 vigilancia de la normativa de la Corporación y en esa vigilancia se encuentra facultado para

1 realizar todas las gestiones y acciones necesarias para determinar si se está cumpliendo con  
2 la normativa establecida.

3 Mediante el **Dictamen 253-2008 La Procuraduría General de la República** se  
4 pronunció con respecto a las funciones y atribuciones de los Fiscales de los Colegios  
5 Profesionales de la siguiente manera:

6 ***"...se le encomienda supervisar y controlar que el funcionamiento tanto del  
7 colegio, como de sus agremiados -potestad sancionadora disciplinaria, a instancia  
8 de parte o de oficio-, esté apegado a la legalidad.***

9 ***"El fiscal desempeña una labor de control, observancia y fiscalización de los  
10 diferentes actos y actuaciones, tanto de la propia Junta Directiva, como de todos  
11 los demás órganos que conforman la corporación profesional. De esta manera,  
12 puede concebirse el fiscal como un contralor de los fines propios del colegio."***

### 13 **CONCLUSIÓN**

14 **De acuerdo a las razones expuestas y los fundamentos legales establecidos, es  
15 criterio de la suscrita que las solicitudes de retiro deben permanecer recibándose  
16 y resolviéndose en la Fiscalía, como una función más de la Unidad de Fiscalización  
17 del Ejercicio Legal de la Profesión.**

18 De esta forma dejo rendido el criterio solicitado."

19 La señora Fiscal añade que eleva este tema porque cuando la Junta Directiva trató el tema de  
20 reestructuración, se discutió sobre quien debe manejar los retiros en el Colegio y cuando se  
21 devolvió a la Fiscalía la propuesta que presentó sobre reestructuración, una de las cosas que  
22 se detectaron fue que el tema de retiros, por lo que solicitó a la Jefatura de la Fiscalía que  
23 emitiera un criterio al respecto; dado que posterior a las sesiones de Junta Directiva discute  
24 algunos temas importantes que se trataron, o al menos en los que tiene duda por el tema de  
25 legalidad.

26 A raíz de la explicación que le brinda la Jefa de Fiscalía del por qué ese departamento lleva  
27 los retiros y de cómo está estipulado en las políticas internas y acuerdos de Junta Directiva,

1 vigentes al día de hoy, razón por la cual presenta el oficio con las razones por las cuales la  
2 Fiscalía no debe desligarse de esa función.

3 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, señala que revisó el oficio y sin desear  
4 brindar una opinión grosera, señala que el documento incurre en varias contradicciones;  
5 indica que en el documento cita un señalamiento realizado por la Procuraduría General de la  
6 República, sobre cuáles son las facultades que tiene una Fiscalía, al cual da lectura:

7 "Mediante el **Dictamen 253-2008 La Procuraduría General de la República** se  
8 pronunció con respecto a las funciones y atribuciones de los Fiscales de los Colegios  
9 Profesionales de la siguiente manera:

10 ***"...se le encomienda supervisar y controlar que el funcionamiento tanto del***  
11 ***colegio, como de sus agremiados -potestad sancionadora disciplinaria, a instancia***  
12 ***de parte o de oficio-, esté apegado a la legalidad.***

13 ***"El fiscal desempeña una labor de control, observancia y fiscalización de los***  
14 ***diferentes actos y actuaciones, tanto de la propia Junta Directiva, como de todos***  
15 ***los demás órganos que conforman la corporación profesional. De esta manera,***  
16 ***puede concebirse el fiscal como un contralor de los fines propios del colegio."***

17 La señora Asesora Legal, añade que la regulación de la Ley 4770 reformada, efectivamente  
18 cuando habla de funciones de Fiscalía, lo hace de las funciones de fiscalización: observancia,  
19 vigilancia y cumplimiento, más no de ejecución, por lo que existe una contradicción al decir  
20 "yo voy a encargarme de un proceso de atención de retiros" porque es una acción propia de  
21 una unidad ejecutora, que más de una unidad fiscalizadora.

22 Indica que existe un principio que no es jurídico, pero es un principio de administración  
23 básica que dice que el que ejecuta no controla y el que controla no ejecuta, eso se hace en  
24 dos dependencias distintas y si se refieren a lo que señala el artículo 6 de la Ley del Colegio,  
25 este señala:

1 "Artículo 6º.—Los colegiados tienen derecho a retirarse temporal o definitivamente del  
2 colegio, para ello deberán comunicar por escrito su decisión a la Junta Directiva. El retiro  
3 voluntario lleva implícita la renuncia al ejercicio de la profesión."

4 La señora Asesora Legal añade que la gestión se realiza ante la Junta Directiva y que el  
5 acuerdo que tomó la Junta Directiva en su momento, el cual se señala en el oficio  
6 supracitado, lo tomó porque en ese momento se tenía una Fiscalía que era parte de la Junta  
7 Directiva; además aún no se había conceptualizado una Fiscalía separada del órgano de Junta  
8 Directiva, sino dentro del órgano. Añade que en ese mismo acuerdo se autorizó a la Fiscalía  
9 para que realizara esos trámites. De hecho previo a la toma de este acuerdo no era la  
10 Fiscalía quien tramitaba los retiros, esto se le asigna como parte de la reestructuración que se  
11 hace en ese momento como órgano de Junta Directiva.

12 Señala que cuando la Junta Directiva tomó los acuerdos para reestructurar el Departamento  
13 Administrativo, el acuerdo 18 tomado en la sesión 046 del 01 de junio del 2009, quedó  
14 implícitamente derogado porque se determinó que esa función sería del departamento en  
15 dónde estaría la Unidad de Incorporaciones y ante esta situación debe señalar que a la luz de  
16 lo que señala el artículo 6 de la Ley 4770, donde se dice que los retiros se plantean ante la  
17 Junta Directiva y que además en el artículo 34 habla de los deberes del Fiscal:

18 "**Artículo 34.-** Son deberes del fiscal:

19 a) Velar por el fiel cumplimiento de esta ley, el Código Deontológico y los reglamentos del  
20 Colegio, por parte de todos los órganos e instancias de la Corporación y de sus colegiados en  
21 general, así como de las resoluciones de las asambleas generales y los acuerdos de la Junta  
22 Directiva.

23 b) Fiscalizar y controlar el ejercicio legal, ético y de las competencias de la profesión.

24 c) Fiscalizar los procesos de instrucción por denuncias presentadas contra los colegiados, sea  
25 de oficio o a instancias de parte.

26 d) Presentar a la Asamblea General ordinaria un informe anual de su labor, con base en los  
27 resultados de su plan de trabajo.

1 e) El o la fiscal del Colegio podrá asistir a las sesiones de la Junta Directiva, tendrá derecho a  
2 voz, pero no tendrá derecho a voto, ni formará parte del cuórum.

3 f) Cumplir otras funciones, deberes y atribuciones asignadas a su cargo según esta ley, los  
4 reglamentos y los acuerdos de la Asamblea General.”

5 La señora Asesora Legal añade que la verdadera naturaleza de una fiscalización en lugar de  
6 ser totalmente endémica, o sea hacia adentro, es externa, hacia el control profesional de  
7 terceros, por ello considera que en este oficio sí se incurre en contradicciones.

8 Aclara que en este caso hubiera preferido decírselo personalmente a la Jefa de Fiscalía,  
9 porque no es su intención a espaldas de ella y en caso de que le consulte al respecto le  
10 sostendría lo dicho porque respeta mucho la posición e investidura de la Licda. Montoya  
11 Mejía, sin embargo cuando revisó el documento no pudo dejar de ver que sí presentaba  
12 muchas contradicciones en su texto, porque por un lado le dice la verdadera razón de la  
13 Fiscalía, señalada por la Procuraduría General de la República, en la cual están todos de  
14 acuerdo, con la ejecución de un acto que es administrativo lo cual va en contra de lo que  
15 indica la Procuraduría, lo cual es importante que sea de conocimiento de la Junta Directiva,  
16 máxime que el artículo 6 de la Ley del Colegio indica quien es el órgano competente de  
17 revisar los retiros.

18 Menciona que dentro de la facultad de fiscalización, que es lo que debe hacer la Fiscalía ante  
19 lo que es el proceso de retiros, no es gestionarlos, no es recibirlos y darles trámite porque  
20 eso es administrativo, es verificar quienes se han retirado y constatar que efectivamente no  
21 están en el ejercicio, en otras palabras es lo que decir “darles cacería”, porque la Fiscalía no  
22 está en la posición recibir papeles, son cazadores y deben estar afuera detrás de todo el  
23 mundo y no en una oficina sentados.

24 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, indica que va sobre la misma línea de la señora  
25 Asesora Legal porque sin ser abogada sintió un sin sabor cuando leyó el documento, máxime  
26 viniendo de una abogada también, porque están muy claras las funciones de la Fiscal que es

1        velar y no ejecutar internamente, dado que la ejecución es administrativa en el caso del  
2        Colypro.

3        Añade que vio las mismas contradicciones y siente que precisamente la función de la Fiscalía  
4        es andar viendo que los docentes estén incorporados, que cumplan con sus labores, etc; se  
5        alegra que la señora Asesora Legal lo haya externado porque iba por esa misma línea.

6        Menciona que una Junta Directiva se puede equivocar y tal vez la Junta Directiva que tomó  
7        ese acuerdo en ese momento consideró situaciones específicas o necesarias en su momento  
8        y se ocupaba tomar esa decisión, pero por el hecho de que una Junta Directiva tomó un  
9        acuerdo sencillamente ese acuerdo se puede derogar o modificar, pero no precisamente  
10       queda per se, por lo que considera que un acuerdo no es un elemento fuerte para decir que  
11       es una función de la Fiscalía. Lo otro que también le sonó duro es que indican que el trámite  
12       legal ha dicho recursos debe ser llevado por abogados competentes de la Fiscalía cuando hay  
13       abogados competentes también en otros departamentos del Colegio; por lo que considera  
14       que cada cosa debe ir en su lugar y en sus respectivos puestos; razón por la cual no está de  
15       acuerdo con lo que plantea el oficio.

16       El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, indica que todos conocen su posición e incluso en  
17       algún momento tuvo una discusión con la Fiscalía por el hecho de que estuviera organizando  
18       Foros y demás; siempre ha pensado lo mismo y le alegra mucho que al fin llegue este tema  
19       porque efectivamente la fiscalización tiene que ver con el control y con el hecho de velar que  
20       se cumplan las cosas; sin embargo en el Colegio se ha confundido que el control de acuerdos  
21       lo lleve la Fiscalía y con la observancia de que se cumplan las cosas, siendo precisamente el  
22       tema que trataron anteriormente, que se ha confundido que el control de acuerdos lo lleve la  
23       Fiscalía con que la ejecución de esos acuerdos le toquen a la Fiscalía, son cosas muy  
24       diferentes y en una oportunidad externó que la función de fiscalización dista mucho de lo que  
25       es la función administrativa, sino no tiene ningún sentido, se están mezclando las dos cosas,  
26       en ese sentido aplaude y celebra que se estén refiriendo a ese tema porque en los momentos  
27       que lo ha señalado se ha frustrado, no sabe si es porque entiende diferente a los demás,

1        porque se debe tener claro que la función de la Fiscalización es muy diferente, si tuviera que  
2        ver con la gestión no haría falta la Fiscalía, simplemente se haría con la Auditoría Interna y no  
3        haría falta una Fiscalía, está para otras cosas según lo señala la Procuraduría General de la  
4        República.

5        Concluye indicando que no está de acuerdo con lo que se plantea en el oficio porque el  
6        Colegio no ha estado trabajando con una estructura adecuada y si en el pasado se ha estado  
7        trabajando mal eso es un problema que se debe resolver, no quiere decir que la costumbre  
8        haga la regla y no va a criticar a las Juntas Directivas anteriores, porque por las  
9        circunstancias habrán obedecido y por las circunstancias que fueran se estaba haciendo mal y  
10       considera que en la medida que la Fiscalía tome un rumbo que es propio de la misma se  
11       darán mejorías en todos los ámbitos del Colegio porque con todo respeto la M.Sc. Nazira  
12       Morales Morera, es la primera vez que es Fiscal del Colegio y si se analiza la apreciación que  
13       tienen los colegiados afuera dicen que la Fiscalía es mala porque no se fiscaliza, desconoce si  
14       es que no fiscaliza afuera y tal como el señor Tesorero lo ha manifestado muchas veces a  
15       menos de un kilómetro del Colegio hay un centro educativo en donde laboran docentes y no  
16       están colegiados; sin embargo no pasa nada. Añade que al igual que la señora Asesora Legal  
17       coincide en que un abogado en lugar de estar sentado en un escritorio debe estar afuera  
18       persiguiendo y esa es la misma apreciación que tiene de una Fiscalía y que tienen la mayoría  
19       de colegiados y si no se ha hecho, si se ha hecho a medias o se ha hecho tibio no sabe pero  
20       considera que es una buena oportunidad para mejorar, como lo es el acercamiento que se ha  
21       realizado con el Ministerio de Educación Pública y en la medida en que se aterrice en este  
22       tema será de mucho beneficio para el Colegio.

23       La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que cuando leyó este oficio le solicitó a la  
24       señora Asesora Legal que lo leyera para que de una vez emitiera el criterio a la Junta  
25       Directiva, por ello hasta la sociedad ha indicado que la Fiscalía no puede realizar  
26       incorporaciones, porque en caso de que tramiten alguna mal, quien fiscalizará lo que se hizo

1 mal, por lo que no pueden ser juez y parte y esto lo externó a los abogados de la Fiscalía y a  
2 la señora Fiscal. Luego de ver este oficio solicita revocar el acuerdo.

3 La M.Sc. Violeta Cambronero Cascante, Prosecretaria, indica que cuando leyó el documento  
4 determinó que todo decía "ejecutar" y eso le toca a la parte administrativa, considera que la  
5 Fiscalía debe estar afuera visitando colegios, universidades e instituciones donde laboren  
6 profesionales en educación, por ello días atrás cuando la señora Fiscal presentó a la Junta  
7 Directiva el informe de labores, se quedó esperando la estadística que indicaran los lugares  
8 que había visitado, solo una raya que equivalía al 5% de lugares visitados. Además al  
9 consultar a la señora Fiscal si había ido ella a visitar algunas instituciones, ella le contestó que  
10 algunas; dado lo anterior está de acuerdo con lo manifestado previamente por la señora  
11 Presidenta.

12 La señora Fiscal indica que se han manifestado cosas importantes por lo que sería interesante  
13 ver el criterio que va a emitir la señora Asesora Legal, pero también le parece importante lo  
14 que le manifestaron sus abogados, sobre su interés de tener una audiencia con la Junta  
15 Directiva, en el sentido de que es importante de ampliar el panorama, porque cuando la  
16 Junta Directiva requiere que se amplíe un criterio legal se puede hacer porque se cuenta con  
17 la M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, por lo que si en algún momento  
18 se conoce un criterio de la Asesoría Legal de la Fiscalía o en el caso de la Auditoría Interna,  
19 se debe dar ese espacio.

20 Espera que en caso de que exista un error y se debe derogar el acuerdo, de acuerdo al  
21 criterio que se emite en Junta Directiva, que se haga pero que ese criterio se eleve; además  
22 considera que hay muchas cosas que deben de cambiar, como por ejemplo que aunque no  
23 tenga participación y el Fiscal se encuentre aislado, este debe traer también su Asesor Legal  
24 y que se encuentre en la Junta Directiva, porque si se habla de dos órganos diferentes, la  
25 Junta Directiva y la Fiscalía, la Fiscal debe tener su Asesor también durante las sesiones, no  
26 para que opine pero sí para que dé una percepción de qué es lo que se está generando, a

1 pesar de que sabe que la Junta Directiva no estará de acuerdo. Solicita esperar entonces que  
2 la señora Asesora Legal emita el criterio que fue solicitado de previo por la señora Presidenta.  
3 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, indica que le gustó mucho la explicación que  
4 brindó la M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal y externa su preocupación porque a estas  
5 alturas la Fiscalía no tenga claro la dirección es muy serio y eso es lo que se percibe, es una  
6 preocupación porque no hay nada en qué ponerse de acuerdo porque ya está definido por  
7 ley.

8 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, externa que no está de acuerdo con lo manifestado por  
9 la señora Fiscal, en el sentido de que la Fiscalía podría solicitar asistir a las sesiones con sus  
10 abogados, porque su criterio es que ni tan siquiera la Fiscal debe asistir a las sesiones pues  
11 se puede fiscalizar dando seguimiento a los acuerdos y leyendo actas, ya que actualmente  
12 esta indicado que debe asistir pero no estará de acuerdo que asista con un abogado de  
13 Fiscalía a las sesiones de la Junta Directiva a no ser que la misma lo solicite.

14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 08:**

16 **Dar por recibido el oficio FCLP-JF-004-2018 de fecha 23 de marzo de 2018,**  
17 **suscrito por la Licda. Carmen Montoya Mejía, Jefa de Fiscalía, en el que indican**  
18 **las razones por las cuales la Fiscalía es la responsable de los retiros de colegiados**  
19 **del Colegio./ Aprobado por nueve votos./**

20 **Comunicar a la Licda. Carmen Montoya Mejía, Jefa de Fiscalía y a la M.Sc. Nazira**  
21 **Morales Morera, Fiscal./**

22 Dado el criterio, emitido de forma verbal por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora  
23 Legal y por algunos miembros de Junta Directiva, se toma el siguiente acuerdo:

24 **ACUERDO 09:**

25 **Revocar el acuerdo 18 tomado en la sesión 046-2009 del 01 de junio del 2009, el**  
26 **cual señala:**

27 **"ACUERDO 18:**

1       **A) Autorizar a la Fiscalía para que tramite los retiros indefinidos de las personas**  
2       **colegiadas que lo soliciten y que se encuentren en las siguientes situaciones:**

- 3       • **Que se encuentren suspendidas.**  
4       • **Haya realizado el trámite con los requisitos de retiro.**  
5       • **Se evidencia un error administrativo de la Corporación, como lo es la no**  
6       **respuesta a su solicitud de retiro.**  
7       • **No se encuentran laborando en Educación.**  
8       • **Según criterio de la Unidad de Fiscalización no exista impedimento legal para**  
9       **tramitar el retiro.**  
10      • **La Unidad de Fiscalización ha recomendado se proceda con la aprobación del**  
11      **retiro.**  
12      • **En caso de duda sobre alguna solicitud de retiro por parte del Fiscal, este mismo**  
13      **elevará el caso a la Junta Directiva.**

14      **B) Informar a la Junta Directiva de los casos tramitados cada quince días./**  
15      **Comuníquese a la Fiscalía, Archivo Central y a la Unidad de Cobros./ Aprobado**  
16      **por unanimidad de los miembros presentes.-----"**

17      **Lo anterior conforme a lo que establece la Ley 4770 y su reforma en la Ley 9420,**  
18      **las funciones delegadas por la Junta Directiva de aquel entonces, no pueden ser**  
19      **parte de las funciones de la Fiscalía./ Aprobado por ocho votos a favor y un voto**  
20      **en contra./**

21      **Comunicar a la Fiscalía, a la Unidad de Archivo y a la Unidad de Cobros./**

22      La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, justifica su voto en contra porque tiene en la mesa  
23      un criterio de la Asesoría Legal de la Fiscalía y por lo tanto se acoge a ese criterio.

24      La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, recuerda a los presentes que este tema es algo  
25      que no está establecido en un Reglamento o Ley, sino en un acuerdo de Junta Directiva, el  
26      cual puede ser revocado por la Junta Directiva actual, ya que hoy en día no cabe porque  
27      considera que no es pertinente.

1 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, justifica su voto positivo porque las funciones y  
2 deberes de la Fiscalía, no son negociables y la Junta Directiva está acordando algo conforme  
3 a lo establecido en la Ley.

4 La señora Fiscal aprovecha el espacio para invitar a los miembros de Junta Directiva para  
5 que asistan a los dos actos de incorporación programados para mañana viernes, uno en  
6 horas de la mañana y otro en la tarde.

7 La señora Presidenta informa que por compromisos previamente adquiridos asistirá  
8 solamente al acto de incorporación de la mañana, en el de la tarde la estará sustituyendo la  
9 señora Vicepresidenta.

10 **ARTÍCULO SEXTO: Correspondencia**

11 **A- Correspondencia para decidir**

12 **A-1** Oficio CAI CLP 1618 de fecha 22 de marzo de 2018, suscrito por la Licda. Mónica Vargas  
13 Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Sobre acuerdo 13 del acta 024-2018 de Junta  
14 Directiva. **(Anexo 05).**

15 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio el cual es  
16 informativo.

17 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, indica que le llama la atención lo último que apunta  
18 en el oficio la señora Auditora Interna y que es obvio que ella no cambiará su criterio, por lo  
19 que deja muy claro que existe un legajo que sustenta todas las evidencias de ese informe.

20 Añade que dará tiempo al informe que se presentará después del 30 de abril de 2018, pero  
21 si existe ese legajo se deben de tomar las acciones que corresponden.

22 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 10:**

24 **Dar por recibido el oficio CAI CLP 1618 de fecha 22 de marzo de 2018, suscrito**  
25 **por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, sobre acuerdo 13**  
26 **del acta 024-2018 de Junta Directiva./ Aprobado por nueve votos./**

27 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna./**

1 **A-2** Oficio CAI CLP 1718 de fecha 23 de marzo de 2018, suscrito por la Licda. Mónica Vargas  
2 Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Consulta sobre presupuesto de Desarrollo  
3 Personal. **(Anexo 06).**

4 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo  
5 a la Asesora Legal, para que elabore un criterio escrito sobre el particular, sea enviado a la  
6 Auditoría Interna para darle respuesta a sus inquietudes.

7 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica que debido a la consulta realizada  
8 por la señora Auditora Interna el viernes 23 de abril de 2018, con copia a los miembros de  
9 Junta Directiva, procedió a contestarle en el mismo correo lo cual le extrañó porque en el  
10 acta quedaron bien establecidos los fundamentos; por ello reiteró lo indicado en el correo de  
11 respuesta según se indica (anexo 07):

12 "De: **Francine Barboza** <[fbarboza@colypro.com](mailto:fbarboza@colypro.com)>

13 Fecha: 23 de marzo de 2018, 17:21

14 Asunto: Re: CAI CLP 1718 - Consulta presupuesto Desarrollo Profesional

15 Para: Katherine Mora <[kmora@colypro.com](mailto:kmora@colypro.com)>

16 Cc: Carlos Barrantes <[vocalia-2@colypro.com](mailto:vocalia-2@colypro.com)>, Fiscal Colypro <[fiscal@colypro.com](mailto:fiscal@colypro.com)>, Junta  
17 Directiva Prosecretaria <[prosecretaria@colypro.com](mailto:prosecretaria@colypro.com)>, Junta Directiva Secretaria  
18 <[secretaria@colypro.com](mailto:secretaria@colypro.com)>, Junta Directiva Tesorería <[tesoreria@colypro.com](mailto:tesoreria@colypro.com)>, Junta  
19 Directiva Vicepresidente <[vicepresidencia@colypro.com](mailto:vicepresidencia@colypro.com)>, Junta Directiva Vocal 1 <[vocalia-1@colypro.com](mailto:vocalia-1@colypro.com)>,  
20 Junta Directiva Vocal 3 <[vocalia-3@colypro.com](mailto:vocalia-3@colypro.com)>, Presidente Colypro  
21 <[presidente@colypro.com](mailto:presidente@colypro.com)>, Yesenia Arce <[ylarce@colypro.com](mailto:ylarce@colypro.com)>, Nury Barrantes  
22 <[nbarrantes@colypro.com](mailto:nbarrantes@colypro.com)>, Estefany Núñez <[enunez@colypro.com](mailto:enunez@colypro.com)>, Mileidy Soto  
23 <[msoto@colypro.com](mailto:msoto@colypro.com)>

24 Buenas tardes Mónica:

25 En lo manifestado por la suscrita, según transcripción en lo conducente, de parte de los  
26 considerandos del acta de la sesión 17-2018; debo indicar que con vista de lo normado en el  
27 artículo 40 del Reglamento General, en lo que corresponde al Dpto de Formación Académica,

1 Profesional y Personal, se hace indicación del porcentaje del presupuesto que se le asigna.  
2 En dicha sesión, la suscrita expuso a los miembros de Junta Directiva que al momento de  
3 presentarse la reforma del artículo 40 en el año 2005, se hizo referencia a la creación de un  
4 nuevo órgano para el Colegio, sin embargo, ello requería una reforma al Reglamento  
5 General, la cual nunca se realizó. Lo que sí se hizo fue asignar un porcentaje del presupuesto  
6 para la Formación Académica, Profesional y Personal. Actualmente, ese departamento se  
7 denomina Dpto de Desarrollo Profesional y Humano (el cual cubre las áreas de desarrollo  
8 profesional, la parte académica, así como la deportiva y artística), al crearse un  
9 departamento de Desarrollo Personal (según las potestades que la Ley 4770 otorga a la  
10 Junta Directiva) las áreas deportiva y artística serán atendidas por el nuevo departamento de  
11 desarrollo personal, mientras que las restantes quedaran a cargo de Desarrollo Profesional y  
12 Humano. Esta descripción la realizo para que se analice a la luz de lo indicado en el artículo  
13 40.c.b del Reglamento General, de forma que se verifica que no se desvirtúa lo normado,  
14 toda vez que el 20% de presupuesto asignado a Dpto de Formación Académica, Profesional  
15 y Personal, efectivamente tiene como destino esas áreas, las cuales quedan atendidas en su  
16 totalidad tanto por el DPH como por el nuevo Dpto de Desarrollo Personal. Por tanto, a  
17 criterio de la suscrita, no existe un desvío de presupuesto, ni un incumplimiento a lo  
18 normado por la Asamblea, ya que se cumple con lo dispuesto mediante aprobación del  
19 presupuesto. Esta interpretación la realizo con vista de la literalidad del texto del artículo 40  
20 del reglamento general, en aplicación del método exegético (es decir, extraer el significado  
21 de un texto).

22 Debe considerarse que toda reestructuración administrativa debe tener como objetivo el  
23 manejo y mejor administración de los recursos de la Corporación, aspectos que deben  
24 respaldar el actuar de la Junta Directiva, y los cuales se verifican en el caso objeto de  
25 consulta.

26 Quedo a las órdenes para cualquier otra consulta.

27 Bendiciones, Francine"

1 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, agradece a la señora Asesora Legal la aclaración y  
2 que la haya copiado a todos porque ese día le quedó muy claro, pero para mayor claridad es  
3 bueno que les haya copiado el correo.

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 11:**

6 **Dar por recibido el oficio CAI CLP 1718 de fecha 23 de marzo de 2018 suscrito por**  
7 **la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, sobre consulta sobre**  
8 **presupuesto de Desarrollo Personal. Trasladar este oficio a la M.Sc. Francine**  
9 **Barboza Topping, Asesora Legal, con la finalidad de que elabore un criterio escrito**  
10 **sobre el particular, sea enviado a la Auditoría Interna para darle respuesta a sus**  
11 **inquietudes y el mismo sea copiado a los miembros de Junta Directiva./**  
12 **Aprobado por nueve votos./**

13 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, a la M.Sc.**  
14 **Francine Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 06)./**

15 La señora Fiscal solicita a la señora Asesora Legal que le remita copia del criterio que remita  
16 a la Auditoría Interna.

17 **A-3** Oficio CLP-AC-TE-013-2018 de fecha 22 de marzo de 2018, suscrito por la M.Sc. Selene  
18 Orozco Chavarría, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva  
19 que se confeccione un padrón electoral que se utilizará en los distintos procesos electorales  
20 del Colegio, que cumpla con las siguientes especificaciones:

- 21 1. El formato del padrón debe ser en Excel.
- 22 2. Debe aparecer los siguientes datos:
  - 23 • Nombre y apellidos del colegiado.
  - 24 • Número de identificación
  - 25 • Número de carné
  - 26 • Especialidad
  - 27 • Edad

- 1 • Domicilio
- 2 • Lugar de trabajo
- 3 • Grado académico
- 4 • Sexo
- 5 • Número de Teléfono
- 6 • Correo Electrónico
- 7 • Fecha de incorporación
- 8 • Condición (activo o pensionado)
- 9 3. El padrón debe estar clasificado por regionales según el domicilio
- 10 4. Debe conformarse únicamente con colegiados que se encuentren al día con sus obligaciones
- 11 económicas con el colegio.
- 12 5. El padrón debe indicar claramente el total de colegiados activos y pensionados que
- 13 pertenecen a cada regional de Colypro.
- 14 6. El Tribunal requiere conocer el nombre de la persona responsable de la confección, ejecución
- 15 y actualización de este proyecto para coordinar lo que corresponda.
- 16 7. El padrón electoral debe estar conformado a más tardar para el día 31 de julio 2018.
- 17 **(Anexo 08).**
- 18 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
- 19 a la Dirección Ejecutiva, para que coordine con el Tribunal Electoral y las instancias
- 20 necesarias, la confección del padrón con los datos que el Colegio pueda suministrar. Añade
- 21 que le preocupa darle tantos datos a la empresa.
- 22 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, recuerda a los presentes que la empresa
- 23 debe de firmar un contrato de confiabilidad y demás y mucha de esa información es para
- 24 después buscar resultados para estadísticas.
- 25 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, considera que el Tribunal debería tener en cuenta que
- 26 es difícil que el Colegio tenga dominio de alguna información solicitada por los constantes

1 movimientos de los colegiados; además que lo que solicitan es demasiada información y  
2 desearía saber si le van a hacer un uso adecuado y útil.

3 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, consulta qué posibilidad existe de que la Asesora  
4 Legal del Tribunal les indique cuál es el formato de un padrón electoral porque ni el padrón  
5 electoral tiene esa información y solicitaría que le expliquen el por qué.

6 El Lic. Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo, aclara que la información la requieren para  
7 realizar estadísticas.

8 La señora Asesora Legal indica que la información la solicitan debido a las reuniones que  
9 realizó el Tribunal Electoral con otros colegios profesionales, que sí cuentan con esta  
10 información y con organizaciones magisteriales; recalca que la Lic. Laura Sagot Somarribas sí  
11 les ha advertido sobre la importancia de la confiabilidad de la información.

12 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, considera importante la información que está  
13 solicitando el Tribunal Electoral y si fuera parte de ese órgano también lo solicitaría, porque  
14 le interesan mucho las estadísticas, por la cual se puede determinar cuántos colegiados  
15 votan por zona, ver el segmento de personas que votan de acuerdo a su profesión; además  
16 este tipo de información permite mejorar en muchos aspectos, por decir algo si se sabe que  
17 hay una baja de asistencia a elecciones en ciertas zonas se debe investigar el por qué,  
18 función que le corresponde al Tribunal y en la medida en la cual se protejan los datos de los  
19 colegiados y se garantice esa protección la información será de mucha importancia para ese  
20 órgano.

21 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 12:**

23 **Dar por recibido el oficio CLP-AC-TE-013-2018 de fecha 22 de marzo de 2018,**  
24 **suscrito por la M.Sc. Selene Orozco Chavarría, Secretaria del Tribunal Electoral, en**  
25 **el que solicitan a la Junta Directiva que se confeccione un padrón electoral que se**  
26 **utilizará en los distintos procesos electorales del Colegio. Trasladar este oficio a**  
27 **la Dirección Ejecutiva, para que coordine con el Tribunal Electoral y las instancias**

1        **necesarias, la confección del padrón con los datos que el Colegio pueda**  
2        **suministrar./ Aprobado por nueve votos./**

3        **Comunicar a la M.Sc. Selene Orozco Chavarría, Secretaria del Tribunal Electoral y**  
4        **a la Dirección Ejecutiva (Anexo 08)./**

5        **A-4** Oficio IDEA-OFIC-27-2018 de fecha 19 de marzo de 2018, suscrito por el Lic. Ricardo  
6        Barrantes Ramírez, Director del Instituto de Alajuela. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva  
7        les ayuden con toldos y un escenario para la presentación de los grupos coreográficos en la  
8        plaza frente a su institución, para dos actividades que se realizarán en beneficio de los  
9        estudiantes para celebrar el Día del Deporte, Arte y Danza, las actividades se realizarán el 06  
10       de abril y el 25 de abril, ambas a partir de las 8:00 a.m. **(Anexo 09).**

11       La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo  
12       a la Dirección Ejecutiva, a fin de que coordine con la Dirección del Instituto de Alajuela, la  
13       colaboración para el día 25 de abril de 2018.

14       Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

15       **ACUERDO 13:**

16       **Dar por recibido el oficio IDEA-OFIC-27-2018 de fecha 19 de marzo de 2018,**  
17       **suscrito por el Lic. Ricardo Barrantes Ramírez, Director del Instituto de Alajuela,**  
18       **en el que solicitan a la Junta Directiva les ayuden con toldos y un escenario para**  
19       **la presentación de los grupos coreográficos en la plaza frente a su institución,**  
20       **para dos actividades que se realizarán en beneficio de los estudiantes para**  
21       **celebrar el Día del Deporte, Arte y Danza, las actividades se realizarán el 06 de**  
22       **abril y el 25 de abril, ambas a partir de las 8:00 a.m. Trasladar este oficio a la**  
23       **Dirección Ejecutiva, a fin de que coordine con la Dirección del Instituto de**  
24       **Alajuela, la colaboración para el día 25 de abril de 2018; lo anterior por la**  
25       **situación locativa que está atravesando la institución./ Aprobado por seis votos y**  
26       **tres votos en contra./ ACUERDO FIRME./**

1 **Comunicar al Lic. Ricardo Barrantes Ramírez, Director del Instituto de Alajuela y a**  
2 **la Dirección Ejecutiva (Anexo 09)./**

3 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, justifica su voto positivo porque en este  
4 momento prácticamente el Instituto de Alajuela no tiene instalaciones y al ser un centro  
5 educativo tan grande no tiene instalaciones para atender sus necesidades.

6 **B- Correspondencia para dar por recibida**

7 **B-1** Oficio CLP-AC-CMJ-063-2018 de fecha 03 de abril de 2018, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín  
8 Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Informan a la Junta Directiva  
9 que le agradecieron la colaboración brindada por la Regional de Pérez Zeledón en la  
10 realización del Convivio y Juegos tradicionales de fecha 22 de marzo de 2018 en la finca de  
11 COLYPRO en Pérez Zeledón y manifestar la complacencia de esta Comisión por los resultados  
12 obtenidos. **(Anexo 10).**

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 14:**

15 **Dar por recibido el oficio CLP-AC-CMJ-063-2018 de fecha 03 de abril de 2018,**  
16 **suscrito por la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de**  
17 **Jubilados, en el que informan a la Junta Directiva que le agradecieron la**  
18 **colaboración brindada por la Regional de Pérez Zeledón en la realización del**  
19 **Convivio y Juegos tradicionales de fecha 22 de marzo de 2018 en la finca de**  
20 **COLYPRO en Pérez Zeledón y manifestar la complacencia de esta Comisión por los**  
21 **resultados obtenidos./ Aprobado por nueve votos./**

22 **Comunicar a la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de**  
23 **Jubilados./**

24 **B-2** Oficio CLP-JRPZ-016-03-2018 del 21 de marzo de 2018, suscrito por la MBA. Olga Montero  
25 Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Informa a la Junta  
26 Directiva que las sesiones del mes de abril se realizarán los días 03, 10, 17 y 24. **(Anexo**  
27 **11).**

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 15:**

3 **Dar por recibido el oficio CLP-JRPZ-016-03-2018 del 21 de marzo de 2018,**  
4 **suscrito por la MBA. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de**  
5 **Pérez Zeledón, en el que informa a la Junta Directiva que las sesiones del mes de**  
6 **abril se realizarán los días 03, 10, 17 y 24./ Aprobado por nueve votos./**

7 **Comunicar a la MBA. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de**  
8 **Pérez Zeledón./**

9 **B-3** Oficio de fecha 23 de marzo de 2018, suscrito por Licda. Georgina Díaz Sánchez, Gerente  
10 General de la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional y el MBA, Carlos Solís  
11 Hidalgo, Gerente General de SM Seguros. **Asunto:** Agradecen a la Junta Directiva el  
12 haberles brindado un espacio en la sesión de Junta Directiva, el día 8 de marzo del presente  
13 año. Asimismo, quedan a disposición para ampliarles con mayor detalle cualquier consulta.  
14 **(Anexo 12).**

15 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 16:**

17 **Dar por recibido el oficio de fecha 23 de marzo de 2018, suscrito por Licda.**  
18 **Georgina Díaz Sánchez, Gerente General de la Sociedad de Seguros de Vida del**  
19 **Magisterio Nacional y el MBA. Carlos Solís Hidalgo, Gerente General de SM**  
20 **Seguros, en el que agradecen a la Junta Directiva el haberles brindado un espacio**  
21 **en la sesión de Junta Directiva, el día 08 de marzo del presente año. Asimismo,**  
22 **quedan a disposición para ampliarles con mayor detalle cualquier consulta./**  
23 **Aprobado por nueve votos./**

24 **Comunicar a la Licda. Georgina Díaz Sánchez, Gerente General de la Sociedad de**  
25 **Seguros de Vida del Magisterio Nacional y al MBA. Carlos Solís Hidalgo, Gerente**  
26 **General de SM Seguros./**

1 **B-4** Oficio CLP-AC-CMJ-065-2018 de fecha 03 de abril de 2018, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín  
2 Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Informan a la Junta Directiva  
3 que aprobaron el informe de la gira realizada el 23 y 24 de marzo de 2018 a la oficina de  
4 COLYPRO en Nicoya, Centro Recreativo de Brasilito y Junta Regional de Guanacaste en la  
5 oficina de COLYPRO en Liberia. Se adjunta informe. **(Anexo 13).**

6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 17:**

8 **Dar por recibido el oficio CLP-AC-CMJ-065-2018 de fecha 03 de abril de 2018,**  
9 **suscrito por la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de**  
10 **Jubilados, en el que informan a la Junta Directiva que aprobaron el informe de la**  
11 **gira realizada el 23 y 24 de marzo de 2018, a la oficina del Colegio en Nicoya,**  
12 **centro recreativo de Brasilito y Junta Regional de Guanacaste en la oficina del**  
13 **Colegio en Liberia./ Aprobado por nueve votos./**

14 **Comunicar a la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de**  
15 **Jubilados./**

16 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Directivos**

17 **7.2 Presidencia.**

18 **7.1.1** Entrega de Reconocimiento.

19 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, hace entrega al Lic. Carlos Arce Alvarado,  
20 Director Ejecutivo, del reconocimiento que el Ministerio de Educación Pública realizó al  
21 Colegio, ayer miércoles 04 de abril de 2018, por su valioso aporte a la educación pública  
22 costarricense.

23 Añade que le pareció muy importante que reconocieran el trabajo del Colegio por la  
24 vinculación y convenios en materia académica suscritos con el Ministerio. Dicho  
25 reconocimiento lo hicieron en presencia de varios representantes de embajadas y personeros  
26 del Ministerio.

27 **7.1.2** Invitación de la APSE. **(Anexo 14).**

1 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que la Asociación de Profesores de  
2 Segunda Enseñanza (APSE), invita al Colegio a participar al Encuentro de Organizaciones  
3 Sociales el próximo sábado 07 de abril de 2018, a la 1:30 p.m. en el Auditorio de la Sede  
4 Central a fin de gestar la Unidad entre las organizaciones sociales ante la coyuntura actual;  
5 por lo que consulta a los presentes si alguno tiene disponibilidad para asistir a esta actividad;  
6 sin embargo los señores directivos responden que ya tienen compromisos previamente  
7 adquiridos.

8 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 18:**

10 **Dar por recibido la nota de fecha 03 de abril de 2018, suscrito por la Sra. Mélida**  
11 **Cedeño Castro, Presidenta de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza**  
12 **(APSE), en la que invitan al Colegio a participar al Encuentro de Organizaciones**  
13 **Sociales el sábado 07 de abril de 2018, a la 1:30 p.m. en el Auditorio de la Sede**  
14 **Central a fin de gestar la Unidad entre las organizaciones sociales ante la**  
15 **coyuntura actual. Comunicar a la Sra. Cedeño Castro, que debido a la premura del**  
16 **tiempo es imposible que miembros de la Junta Directiva los acompañen en la**  
17 **actividad; sin embargo se hará lo posible por enviar un representante./ Aprobado**  
18 **por nueve votos./ Declarado en Firme por nueve votos./**

19 **Comunicar a la Sra. Mélida Cedeño Castro, Presidenta de la Asociación de**  
20 **Profesores de Segunda Enseñanza (APSE)./**

21 **7.2 Secretaría.**

22 **7.2.2 Misión Oficial.**

23 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, informa que la Junta Regional de San José le  
24 otorgó audiencia, en calidad de Enlace Regional, para el martes 10 de abril de 2018, reunión  
25 a la que asistirá con la Licda. Marianela Mata Vargas, Sub Directora Ejecutiva. Por lo anterior,  
26 solicita se le nombre en misión oficial para asistir a la reunión el próximo martes.

27 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 19:**

2 **Nombrar en misión oficial al M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, para que**  
3 **asista en calidad de Enlace Regional, el martes 10 de abril de 2018, a reunión con**  
4 **la Junta Regional de San José, en compañía de la Licda. Marianela Mata Vargas,**  
5 **Sub Directora Ejecutiva./ Aprobado por ocho votos./**

6 **Comunicar al M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario y Enlace Regional de San**  
7 **José, a la Licda. Marianela Mata Vargas, Sub Directora Ejecutiva y a la Unidad de**  
8 **Secretaría./**

9 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, se inhibe de la votación por ser el interesado.

10 **7.2.3** Consultas.

11 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, indica que mediante correo electrónico el Colegio  
12 del Carmen de Alajuela solicitó la realización de un curso corto y el Departamento de  
13 Desarrollo Profesional y Humano les contestó que por este año no se brindarán cursos cortos  
14 solo de cuarenta horas y si es así, solicita que se retome el tema porque se había conversado  
15 sobre la importancia de los cursos cortos, dada la dificultad que tienen las instituciones para  
16 que les brinden permiso para asistir a los cursos de cuarenta horas. Insta a la Junta Directiva  
17 para retomar el tema de los cursos.

18 Informa que el Colegio está auspiciando el TEDX Pura Vida y observó una publicación en el  
19 "Facebook", desconoce el monto con el Colegio está colaborando, por lo que le gustaría saber  
20 el beneficio de esa colaboración, ya que desea que la mayoría de miembros de Junta  
21 Directiva asistan a tan espectacular evento, programado para el viernes 20 de abril de 2018.

22 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que en una de las reuniones el Jefe del  
23 Departamento de Desarrollo Profesional y Humano indicó que la colaboración que podía  
24 brindar el Colegio era el monto equivalente a las ayudas económicas que se brindan a los  
25 colegiados para participar en este tipo de capacitaciones.

26 El señor Secretario indica que el pasado martes presentaron a la Junta Directiva el nuevo  
27 Gestor Deportivo, quien observó que es un profesional bastante joven y entusiasmo, recuerda

1 que días atrás solicitó que la Sra. Sandra Calvo Castro, Secretaria del Departamento de  
2 Desarrollo Profesional y Humano, le brindará un acompañamiento al nuevo Gestor.  
3 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, informa que actualmente el Gestor está en  
4 capacitación para socializar lo que es Colypro e indica que efectivamente la señora Calvo  
5 Castro sí dará un acompañamiento previo a que el asuma totalmente el puesto.  
6 Señala que debido a que la señora Calvo Castro es Secretaria Ejecutiva y tiene un perfil y  
7 salario más alto del que tendrá la Secretaria que trabajará con el Gestor Deportivo,  
8 únicamente dará acompañamiento, porque, aunque posea mucho conocimiento en el tema  
9 no es posible que concurse para ocupar el puesto de Secretaria de la Gestoría Deportiva y de  
10 Cultura y Recreación.

11 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios**

12 No se presentó ningún asunto vario.

13 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**  
14 **Diecinueve horas con veintiocho minutos del día indicado.**

15

16

17 **Lilliam González Castro**

**Jimmy Güell Delgado**

18 **Presidenta**

**Secretario**

19 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.